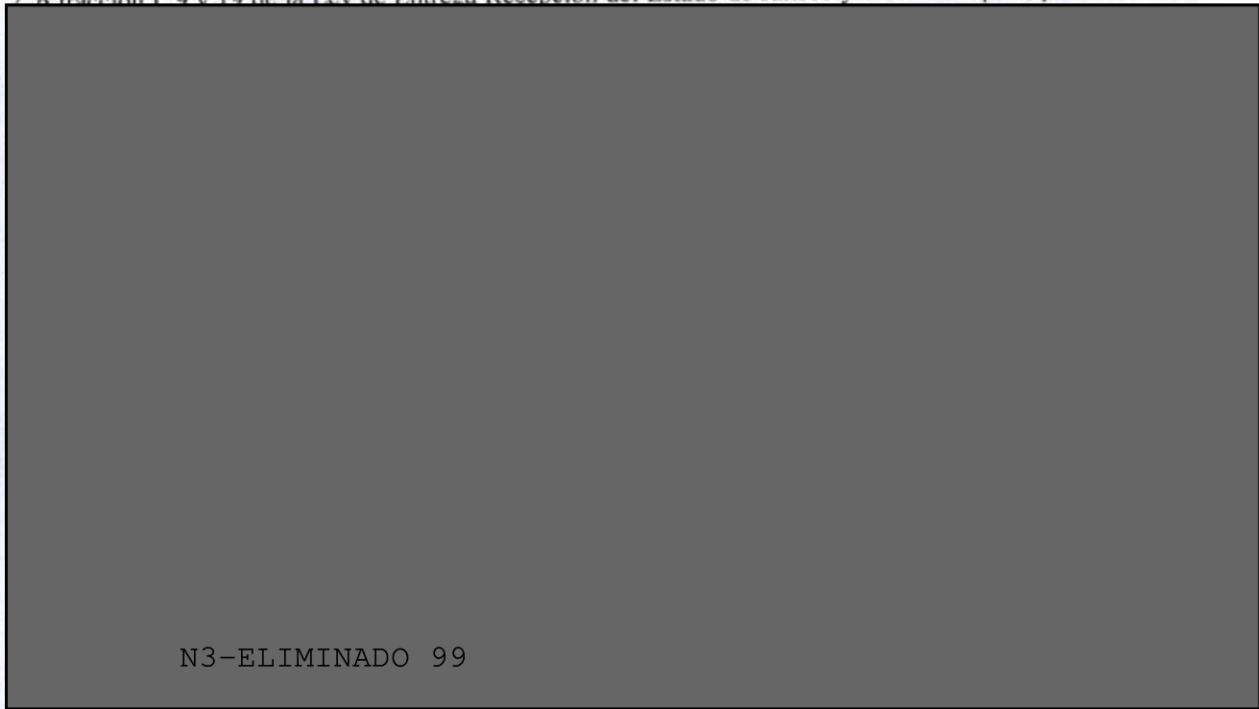


MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

ACTA DE RATIFICACIÓN

JEFATURA ALIMENTARIA, SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

En el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 14:40 (catorce horas con cuarenta minutos) del día 18 (dieciocho) de octubre del 2021 (dos mil veintiuno), estando debidamente constituidos en las oficinas que ocupa la Jefatura Alimentaria adscrita a la Coordinación Operativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia situada en la calle Nicolás Bravo número 06 B (seis), en la Colonia Centro, código postal 45640 en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a efecto de llevar a cabo el acto de Ratificación de conformidad con los artículos 1, 2, 6 fracción I, 9 y 19 de la Ley de Entrega Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, por instrucción de la



N3-ELIMINADO 99

-----Acto seguido y conforme a lo señalado en el artículo 16 fracción IV de la Ley de Entrega Recepción del Estado



Acreditada la personalidad con que comparecen las partes, se procede a dejar constancia de la documentación que corresponde a lo dispuesto en el proceso de Entrega Recepción; respecto de los recursos humanos, materiales, financieros y demás documentación relativa a su gestión asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales de la servidora pública quien es Ratificada para ocupar el cargo de Jefe Alimentaria, así como los asuntos de su competencia y para estos efectos se hace entrega de los formatos, anexos y documentación respectiva conforme a la relación que a continuación se menciona.-----

JEFATURA ALIMENTARIA	FOLIO
1. Expediente financiero y presupuestal	
1.A Arqueo de Caja	Del Folio 001-001
1.B Fondo Fijo de Caja	Del Folio 002-002
1.C Bancos Cuentas de cheque	Del Folio 003-003
1.D Inversiones	Del Folio 004-004
1.E Deudores Diversos	Del Folio 005-005
1.F Acreedores Diversos	Del Folio 006-006
1.G Estado que guarda la entrega de la cuenta pública y de los informes semestrales al a Auditoria Superior del Estado de Jalisco	Del Folio 007-007
1.H Prestamos de la Deuda Pública	Del Folio 008-008
1.I Arrendamiento Financiero	Del Folio 009-009
1.J Proveedores y Contratistas por pagar	Del Folio 010-010
2. Expediente Patrimonial	
2.A Inventario de Bienes Muebles	Del Folio 011-017
2.B Inventario de Bienes Inmuebles	Del Folio 018-018
2.C Inventario de Vehículos	Del Folio 019-019
2.D Inventario de armamento, balística y equipo de seguridad	Del Folio 020-020
2.E Equipos de cómputo	Del Folio 021-027
2.F Software	Del Folio 028-028
2.G Material Bibliográfico	Del Folio 029-029
2.H Formas Valoradas y/o recibos	Del Folio 030-030
2. I Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles en comodato	Del Folio 031-031
2. J Inventario de bienes de consumo	Del Folio 032-032
3. Expediente de Recursos Humanos	
3.A Plantilla de Personal	Del Folio 033-034
3.B Sueldos, prestaciones adeudadas a los servidores públicos	Del Folio 035-035
3.C Relación de liquidaciones laborales	Del Folio 036-036
3.D Juicios laborales vigentes	Del Folio 037-037
4. Expediente Fiscal	
4.A Padrones Fiscales	Del Folio 038-038
4.B Relación de Rezagos por Multas	Del Folio 039-039
4.C Obligaciones fiscales ante la autoridad federal y estatal	Del Folio 040-040
5. Expediente de Obra Pública	
5.A Urbanizaciones – para el caso de fraccionamientos o acciones urbanísticas autorizadas, de acuerdo a la Ley de Desarrollo Urbano, Atento a lo dispuesto en el artículo noveno transitorio del Código urbano del Estado de Jalisco	Del Folio 041-041
5.B1 Relación de obras por contrato	Del Folio 042-042
5.B2 Relación de obras por contrato 2-3	Del Folio 043-043
5.B3 Relación de obras por contrato 3-3	Del Folio 044-044
5.C1 Relación de obras por administración	Del Folio 045-045

5.C2 Relación de obras por administración	Del Folio 046-046
5.C3 Relación de obras por administración	Del Folio 047-047
5.D Relación de expedientes técnicos de obras en proceso	Del Folio 048-048
5.E Relación de Actas de Entrega-Recepción de obras terminadas y/o urbanizaciones	Del Folio 049-049
6. Expedientes Diversos	
6.A Contratos vigentes, entidades públicas y privadas	Del Folio 050-050
6.B Documentación Oficial	Del Folio 051-274
6.C Relación de Sellos oficiales	Del Folio 275-275
6.D Página Web	Del Folio 276-276
6.E Libros de Actas de Ayuntamiento	Del Folio 277-277
6.F Asuntos en trámite	Del Folio 278-278
6.G Asuntos pendientes	Del Folio 279-279
6.H Estudios, Proyectos y Programas	Del Folio 280-320

[REDACTED] bajo protesta de decir verdad manifiesta haber proporcionado sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la elaboración de la presente fueron proporcionados sin omisión alguna, todos los elementos necesarios. La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar por autoridad competente con posterioridad.-----

Por su parte la [REDACTED] servidora pública ratificada, deberá realizar las aclaraciones correspondientes proporcionando la información adicional o necesaria, que por cualquier causa se requiera, siempre y cuando la solicitud se realice dentro del plazo que prevé la ley, para que en el término de 05 (cinco) días realice las aclaraciones o manifieste lo que a su derecho corresponda como lo prevé el artículo 28 de Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y en los artículos 20 y 21 de su Reglamento; -----

N7-ELIMINADO 99

Acto seguido, [REDACTED] en su calidad de Encargado de Despacho del Órgano Interno de Control; al no tener nada que manifestar respecto a este acto, por lo que concede el uso de la voz a la servidora pública que intervienen en la presente acta, por lo que en este momento se le concede el uso de la palabra.-----

En uso de la voz [REDACTED] en su carácter de servidora pública ratificada, manifestó no tener nada que declarar.-----

N8-ELIMINADO 99

Agotado el proceso, se declara que los bienes descritos en la presente acta y anexos correspondientes al despacho, quedan en resguardo de la [REDACTED] -----

El [REDACTED], en su calidad de Encargado de Despacho del Órgano Interno de Control, que interviene, en el ámbito de su competencia, constata el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento y lo dispuesto en la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, sin existir en este momento manifestación

alguna de los servidores públicos que intervienen en la presente acta; asimismo se exhorta a la servidora pública a informar al Órgano Interno de Control la continuación en el cargo respecto de su Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses como lo establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco -----

Previa lectura de la presente y no habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la presente Acta de Ratificación de la Jefatura Alimentaria, siendo las 15:00 (quince horas) del día 18 (dieciocho) de Octubre del año 2021 (dos mil veintiuno), firmando esta Acta de Entrega-Recepción para constancia, en todas sus fojas y al calce, los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, imprimiéndose la misma en 02 (dos) tantos.-----

CONSTE-----

En

Control

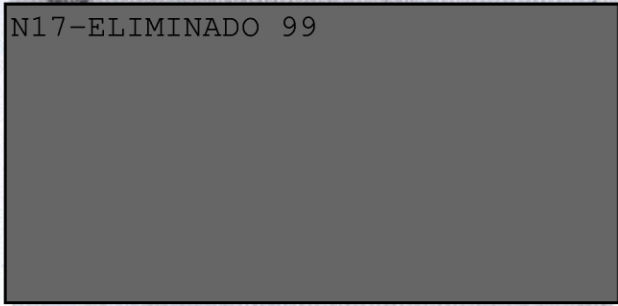
N16-ELIMINADO 99

Esta hoja de firmas pertenece al Acta de Ratificación de la Jefatura Alimentaria, del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de fecha 18 (dieciocho) de Octubre del año 2021 (dos mil veintiuno).

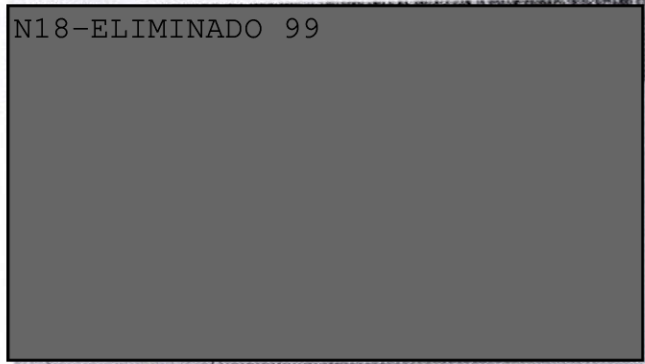
El presente documento contiene información de carácter CONFIDENCIAL de conformidad a lo establecido en el Art. 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, Así como lo establecido en el Art.3 Fracción IX y X de la Ley de Protección de Datos en Posesión de Sujeto Obligado del Estado de Jalisco y sus Municipios. Los datos personales no pueden ser utilizados para finalidades distintas a las que motivaron su obtención, para efecto de transferir los mismos se requiere autorización de su titular, salvo los casos previstos en el Art. 75 de la Ley de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



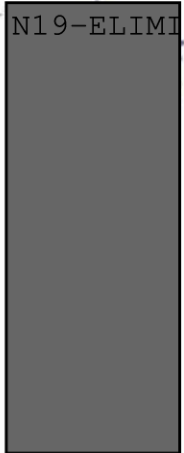
N17-ELIMINADO 99



N18-ELIMINADO 99



N19-ELIMINADO 99



N20-ELIMINADO 99

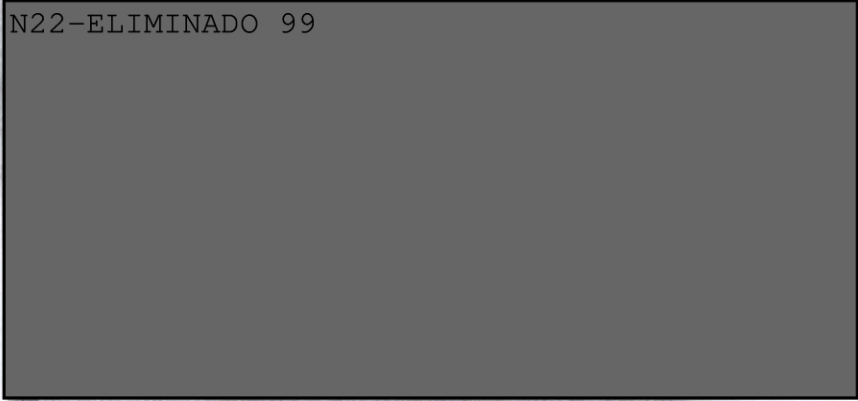


N21-ELIMINADO 99

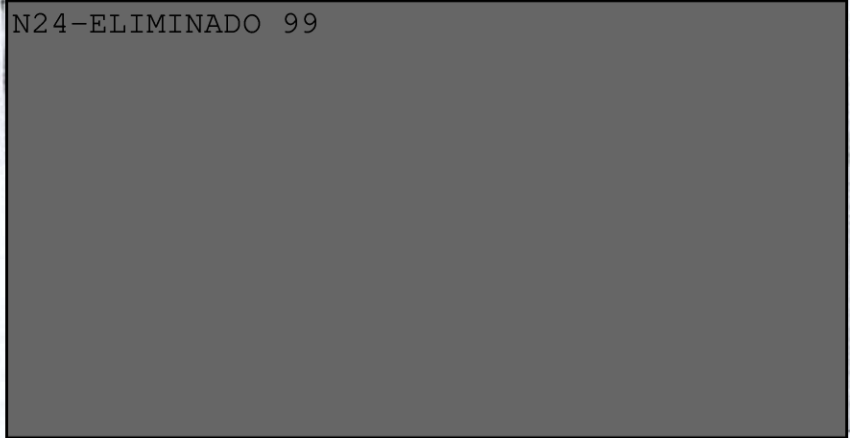


MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

N22-ELIMINADO 99



CARDENAS VERACRUZ

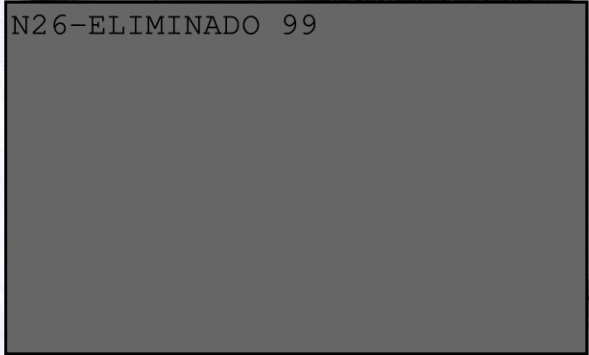


N24-ELIMINADO 99

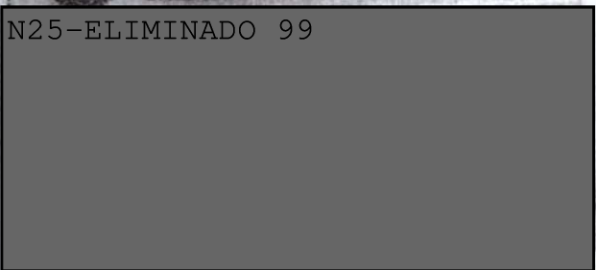
N23-ELIMI

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

N26-ELIMINADO 99



N25-ELIMINADO 99



23

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO DATOS PERSONALES, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY DE TRANSPARENCIA
- 2.- ELIMINADO DATOS PERSONALES, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY DE TRANSPARENCIA
- 3.- ELIMINADO DATOS PERSONALES, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY DE TRANSPARENCIA
- 4.- ELIMINADO DATOS PERSONALES, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY DE TRANSPARENCIA
- 5.- ELIMINADO DATOS PERSONALES, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY DE TRANSPARENCIA
- 6.- ELIMINADO DATOS PERSONALES, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY DE TRANSPARENCIA
- 7.- ELIMINADO DATOS PERSONALES, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY DE TRANSPARENCIA
- 8.- ELIMINADO DATOS PERSONALES, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY DE TRANSPARENCIA
- 9.- ELIMINADO DATOS PERSONALES, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY DE TRANSPARENCIA
- 10.- ELIMINADO DATOS PERSONALES, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY DE TRANSPARENCIA
- 11.- ELIMINADO DATOS PERSONALES, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY DE TRANSPARENCIA
- 12.- ELIMINADO DATOS PERSONALES, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY DE TRANSPARENCIA
- 13.- ELIMINADO DATOS PERSONALES, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY DE TRANSPARENCIA
- 14.- ELIMINADO DATOS PERSONALES, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY DE TRANSPARENCIA
- 15.- ELIMINADO DATOS PERSONALES, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY DE TRANSPARENCIA
- 16.- ELIMINADO DATOS PERSONALES, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY DE TRANSPARENCIA
- 17.- ELIMINADO DATOS PERSONALES, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY DE TRANSPARENCIA
- 18.- ELIMINADO DATOS PERSONALES, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY DE TRANSPARENCIA

FUNDAMENTO LEGAL

19.- ELIMINADO DATOS PERSONALES, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY DE TRANSPARENCIA

20.- ELIMINADO DATOS PERSONALES, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY DE TRANSPARENCIA

21.- ELIMINADO DATOS PERSONALES, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY DE TRANSPARENCIA

22.- ELIMINADO DATOS PERSONALES, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY DE TRANSPARENCIA

23.- ELIMINADO DATOS PERSONALES, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY DE TRANSPARENCIA

24.- ELIMINADO DATOS PERSONALES, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY DE TRANSPARENCIA

25.- ELIMINADO DATOS PERSONALES, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY DE TRANSPARENCIA

26.- ELIMINADO DATOS PERSONALES, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY DE TRANSPARENCIA

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."